

INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 201900207 00 (C.201900207)
Gachancipá, Cundinamarca, 7 de junio de 2022. En la fecha, ingresa al Despacho con certificado catastral remitido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, según lo ordenado en auto de 26 de noviembre de 2021.


MILDRED VACA DAZA
Secretaria



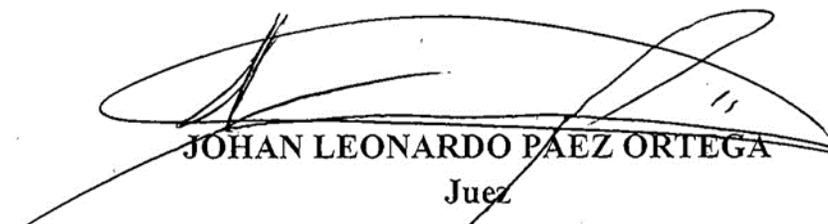
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

Agregar al expediente la certificación catastral expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para los efectos legales correspondientes. En conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA
Juez